

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo prescrito en el Art.331 de la Ley de compañías vigente, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015, reflejado en los balances y estado de pérdidas y ganancias cuyas copias se encuentran en conocimiento de ustedes.

Dichos documentos de orden contable han sido debidamente auditados, y declarados al Servicio de Rentas Internas.

En lo referente a las actividades que se ejecutaron en la compañía, esto es, la ejecución de obras viales son las siguientes:

**SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA:**

Contrato Celebrado entre la DEMARCACION HIDROGRAFICA DE MANABI, para realizar los TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE 4,5 KM DE LA VIA ALTERNA. Desde BOCA RIO SANCHEZ hasta la VIA DE LA TABLADA DE SANCHEZ, CANTON CHONE.

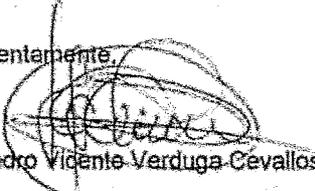
Contrato Celebrado entre la DEMARCACION HIDROGRAFICA DE MANABI, para realizar los TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA VIA CAMPAMENTO RIO GRANDE DEL PROYECTO MULTIPROPOSITO CHONE.

Contrato Celebrado entre la DEMARCACION HIDROGRAFICA DE MANABI, para realizar los TRABAJOS DE ESTABILIZACION DEL DESAGUE SAN ANTONIO DEL PROYECTO MULTIPROPOSITO CHONE, CANTON CHONE.

CONSTRUCCION DE UN PUENTE CAMPAMENTO RIO GRANDE DEL PROYECTO MULTIPROPOSITO CHONE.

En lo relacionado a las relaciones Obreros- Patronales, las actividades se han desarrollado en condiciones de absoluta armonía.

Atentamente,

  
Pedro Vicente Verduga Cevallos

Representante Legal